

## **EMBARGADO HASTA LAS 17:00 HORAS GMT DEL 28 DE MARZO DE 2002**

Índice AI: MDE 15/027/2002/s  
Servicio de Noticias 56/02

### **Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 58 periodo de sesiones, 18 de marzo al 26 de abril de 2002** **COTÉJESE CON LA VERSIÓN DEFINITIVA** **Punto 8 del programa: La cuestión de la violación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina** **DECLARACIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL**

Señor presidente:

Durante las recientes negociaciones encaminadas a lograr un alto el fuego en Israel y los territorios ocupados se ha mencionado a menudo la «seguridad», pero poco o nada los derechos humanos. Sin embargo, la cuestión de los derechos humanos está en el centro de este conflicto y, si no se la incluye firmemente en el programa de trabajo de las conversaciones, no se disfrutará de una tregua duradera ni de una paz sostenible: los palestinos y los israelíes seguirán siendo víctimas de la carnicería en los callejones de los campos de refugiados y en las calles de las ciudades israelíes.

Individuos palestinos armados han violado los principios fundamentales del derecho internacional humanitario en numerosas ocasiones. Es inadmisibles que se seleccione deliberadamente como blanco a civiles, que se hagan estallar bombas junto a mujeres y niños, que se dispare contra una niña en la calle, que se ataquen arbitrariamente vehículos que se desplazan por las carreteras o que se dé muerte a personas a las que se ha hecho prisioneras.

Estos actos son horribles. No obstante, ello no puede justificar nunca las violaciones de derechos humanos y los graves quebrantamientos de las disposiciones de los Convenios de Ginebra que, durante los últimos 18 meses, han sido cometidos cada día, cada hora, hasta cada minuto, por las autoridades israelíes contra la población palestina. Las fuerzas israelíes han cometido homicidios constantemente en circunstancias en las que no corría peligro ninguna vida. La pasividad de las autoridades israelíes a la hora de llevar a cabo investigaciones adecuadas sobre los homicidios ilegítimos transmite el mensaje de que la vida de los palestinos no tiene valor. Se han demolido sistemáticamente más de 600 viviendas palestinas, dejando sin hogar a millares de personas, en su gran mayoría niños. La existencia de más de 100 puestos de control en Cisjordania y Gaza no ha servido para impedir los atentados suicidas con bombas. La clausura de ciudades y pueblos niega el derecho a la libertad de circulación y parece llevarse a cabo para hostigar, castigar colectivamente, intimidar y humillar a la población palestina.

La semana pasada, tres delegados de Amnistía Internacional investigaron los recientes ataques del ejército israelí contra ciudades y campos de refugiados. En todos los casos, los tanques israelíes penetraron en la zona, aplastando vehículos y destrozando fachadas de casas y comercios. Se hizo uso de un fuego nutrido contra zonas residenciales populosas. Se bombardearon las casas de las familias de hombres que eran «buscados» o que habían cometido atentados suicidas con bombas, causando graves daños estructurales a las viviendas circundantes.

En los campos de refugiados se impuso el toque de queda y se suspendió el suministro de electricidad, agua y servicios telefónicos hasta nueve días. En varios campos se ordenó a los varones palestinos de entre 15 y 45 años de edad que se congregaran en un punto de reunión y cientos de ellos fueron detenidos. Durante las primeras 24 horas los mantuvieron esposados, con los ojos vendados, y no les proporcionaron alimentos ni mantas ni les permitieron usar los servicios. Diez días después, aproximadamente un centenar de los 2.500 hombres detenidos arbitrariamente seguían privados de libertad. Una vez más, usando una modalidad aparentemente destinada a degradar y hacer sufrir a la población palestina, los soldados israelíes que ocuparon apartamentos los destrozaron sistemáticamente: rasgaron la ropa, vaciaron armarios en el piso, arrojaron aparatos de televisión por las escaleras, y una copia del Corán fue hecha trizas y sus pedazos fueron desparramados por el suelo. Un asesor militar independiente que formaba parte de la delegación de Amnistía Internacional manifestó: «O bien el ejército israelí carece por completo de disciplina, o bien ha recibido órdenes de desobedecer las leyes y costumbres de la guerra».

Durante las incursiones, la Fuerza de Defensa Israelí dio muerte ilegalmente a seis trabajadores de ayuda médica, entre ellos dos médicos. Se ha disparado constantemente contra ambulancias, incluidas las del Comité Internacional de la Cruz Roja. Estos ataques contra el principio fundamental de la neutralidad médica constituyen violaciones flagrantes de los Convenios de Ginebra. El director de la Sociedad de la Media Luna Roja en Tulkarem dijo a los delegados de Amnistía Internacional que actualmente es más seguro trasladar a los pacientes en taxis y no en ambulancias.

Señor presidente:

La Comisión de Derechos Humanos debe transmitir a todos los gobiernos que participan en el proceso de paz el mensaje inequívoco de que no se deben desatender los derechos humanos. Hace ya más de un año que, en sus conclusiones, la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas pidió que se desplegara urgentemente un contingente internacional de observadores de los derechos humanos. Ante la muerte de más de 1.000 palestinos y más de 300 israelíes, entre ellos centenares de niños de ambas comunidades, resulta más claro que nunca que la parálisis de la comunidad internacional a la hora de ordenar esta forma de protección está sacrificando las vidas y los derechos humanos de los palestinos y las vidas de los israelíes. Amnistía Internacional insta a los miembros de la Comisión a hacer todos los esfuerzos posibles para llegar a un consenso en todas las resoluciones. La seguridad sólo se puede alcanzar mediante el respeto pleno a los derechos humanos, no a sus expensas.

\FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.**